

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 044 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **39**

Fecha: 24/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 044 2016 00304	Ejecutivo Singular	ALFONSO CRUZ RUIZ	CLAUDIA PATRICIA TRUJILLO	Auto pone en conocimiento	23/08/2021	
11001 40 03 044 2017 01113	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE DESARROLLO EMPRESARIAL DEMCOOP	VIVIANA ALEXANDRA YAIMA MORENO	Auto pone en conocimiento	23/08/2021	
11001 40 03 044 2019 01232	Ejecutivo Singular	IMPROCAN SEGURIDAD LIMITADA	AMAURI OCTAVIO ROMERO URIAN	Auto decide recurso	23/08/2021	
11001 40 03 044 2019 01232	Ejecutivo Singular	IMPROCAN SEGURIDAD LIMITADA	AMAURI OCTAVIO ROMERO URIAN	Auto obedézcse y cúmplase	23/08/2021	
11001 40 03 044 2019 01232	Ejecutivo Singular	IMPROCAN SEGURIDAD LIMITADA	AMAURI OCTAVIO ROMERO URIAN	Auto pone en conocimiento	23/08/2021	
11001 40 03 044 2020 00354	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDAMARIN VELAZQUEZ	DIEGO ALBERTOBRICEÑO RODRIGUEZ	Auto ordena oficiar	23/08/2021	
11001 40 03 044 2020 00568	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL	LUIS CARLOS AGUILAR CASTELLANOS	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	23/08/2021	
11001 40 03 044 2020 00672	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA SA	CAMILO TORRES QUIJANO	Auto pone en conocimiento	23/08/2021	
11001 40 03 044 2021 00329	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ROSALVA LOPEZ RUEDA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	23/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MAUVER ALMANYER CARDENAS CORREDOR
SECRETARIO